



Congreso Nacional del Medio Ambiente
Cumbre del Desarrollo Sostenible

PONENCIA

Vilafranca del Penedès

Ponente: Maria Batet Rovirosa

Cargo: Coordinadora del Área de Promoción y Participación. Concejala de Hacienda, Comunicación, Promoción Económica y Medio Ambiente.

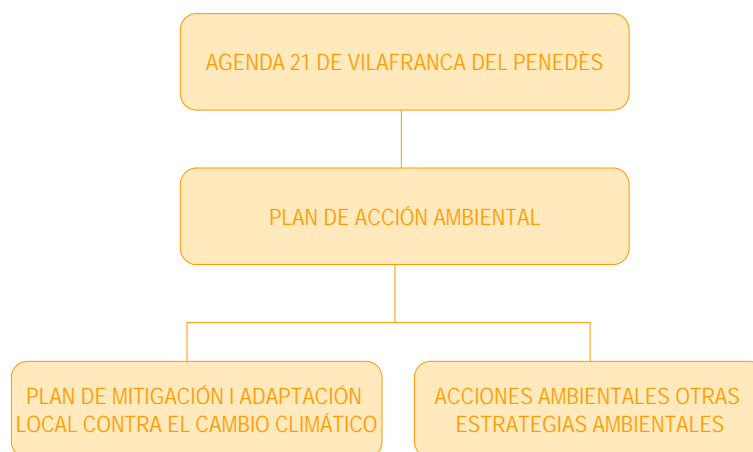
Institución: Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès (Barcelona)

Planeando la sostenibilidad

El Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès tiene una larga experiencia en el fomento del desarrollo sostenible en su municipio, visualizada con la elaboración de la Agenda 21 y la creación del Concejo de Medio Ambiente, en el año 2000. Pero diez años antes de implantar la Agenda 21 y de hablar de “sostenibilidad”, la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana, de manera temprana en el primer ayuntamiento democrático, supuso ya la puesta en marcha de manera novedosa de políticas ambientales de las cuales hoy recogemos su fruto.

Recogía no únicamente aspectos de territorio (protección de terreno agrícola, vides, protección de caminos rurales, paralización de una incipiente urbanización en suelo rústico) sino también aspectos relacionados con una movilidad más sostenible (creación de un centro peatonal, aparcamientos disuasorios, ciudad compacta, soterramiento de la línea ferroviaria, etc.). Son aspectos hoy por hoy muy consolidados gracias a esta planificación pionera.

Cabe destacar que actualmente el Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès, pasados unos años de la redacción de la Auditoría ambiental de la Agenda 21 está actualizando el Plan de Acción Ambiental con el fin de añadir los nuevos proyectos de sostenibilidad que el Ayuntamiento está llevando a cabo o realizará en un futuro próximo. En este sentido, el Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès está interesado en incorporar la lucha contra el cambio climático como una línea estratégica más de la acción municipal en materia de desarrollo sostenible, la cual actualmente aparece difusa en la vigente Agenda 21. Por tal razón, ha iniciado la elaboración de un *Plan de mitigación y adaptación local contra el cambio climático*, integrado en la Agenda 21 del municipio, dotando a ésta de mayor dinamismo y relevancia.

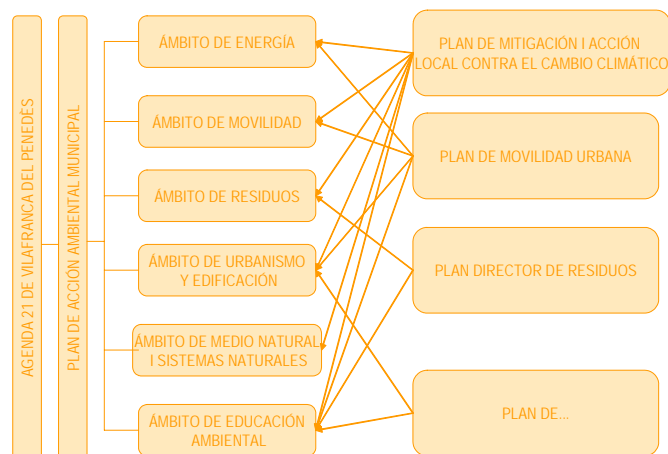


Integración del Plan de mitigación y adaptación local contra el cambio climático en la Agenda 21

Integración de la Agenda 21 con otros Planes y Políticas municipales

El *Plan de mitigación y adaptación local contra el cambio climático del municipio* se integrará dentro del Plan de acción ambiental de la Agenda 21 aprovechando su actualización, permitiendo dotar de mayor importancia i relevancia a aquellas acciones que estén relacionadas con la mitigación y adaptación local al cambio climático, que a su vez dotará de mayor dinamismo la Agenda 21 como instrumento coordinador de la estrategia ambiental de Vilafranca del Penedès.

De esta manera se quiere simplificar i agilizar la gestión ambiental municipal, de manera que la Agenda 21 de Vilafranca del Penedès sea el instrumento coordinador de toda la estrategia ambiental municipal, i que a medida que se van desarrollando nuevas estrategias municipales (Plan de movilidad urbana, Plan de ordenación de caminos, etc.), estas no actúen como instrumentos independientes de gestión, sino que estén integrados dentro de la Agenda 21 de Vilafranca del Penedès.



La Agenda21 como instrumento coordinador de toda la estrategia ambiental municipal

Por tanto, cabe destacar que la integración de todas las estrategias debajo del paraguas de la Agenda 21, permite identificar y priorizar fácilmente la actuación municipal en materia ambiental, porque las acciones que conforman el plan de acción ambiental, pueden formar parte al mismo tiempo de distintas estrategias municipales (Plan de cambio climático, Plan de movilidad, Plan Director de Residuos, Plan Director de Espacios Verdes, Plan de Mantenimiento de los Edificios Municipales, etc.).



Comunicación y percepción de la población.

El hecho de ser una población vitivinícola que vive de su entorno juntamente con la fuerte presión urbanística existente al estar entre dos núcleos metropolitanos potentes (Barcelona y Tarragona) hace que, cuando se tratan temas de sostenibilidad, el debate se centre siempre sobre el territorio. Tanto los Foros mantenidos en la elaboración de la Auditoria ambiental, el debate político, las noticias que aparecen en la prensa local... ponen de manifiesto que cuando se habla de sostenibilidad se habla de territorio, y que éste es el centro de interés.

Debe de hacerse un trabajo para comunicar la problemática del cambio climático que, si bien en un ámbito general se percibe una preocupación creciente por parte de la población (sólo hace falta ver los anuncios de coches de la TV) es más difícil de trasladar a un ámbito local, dónde parecen preocupar otros temas.

La Declaración de Vilafranca (12-5-2005) de Ciudades y pueblos comprometidos con la prevención del canvio climático, realizada en el marco de la asamblea anual de la Xarxa de Ciutats i Pobles cap a la sostenibilitat, celebrada este año en Vilafranca, hizo que apareciera puntualmente esta preocupación en la prensa local, por el hecho de celebrarse en Vilafranca.

A nivel empresarial, cabe destacar que algunas empresas del sector vitivinícola han realizado estudios y esfuerzos el relación al cambio climático.

Sistema de indicadores

La Auditoría Ambiental realizada durante los años 1999-2000, y el Plan de Acción Ambiental posterior, proponían un sistema propio de indicadores de seguimiento. Cuando la Diputación de Barcelona desarrolló el Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad se optó por la adhesión a esta nueva propuesta. Un sistema propio posiblemente permite seguir con más detalle problemáticas específicas del municipio pero entendemos que un sistema común tiene el beneficio del benchmarking o comparación entre realidades similares, además que permite resolver problemas concretos de recogida de datos con mayor celeridad y sumando esfuerzos. Vilafranca del Penedès forma parte de la Xarxa de Ciutats i Pobles cap a la Sostenibilitat desde 1998 y somos conocedores de los beneficios del trabajo en red, en esta caso, arropados siempre por la Diputación de Barcelona.

La recogida de datos se realiza des del Servicio de Medio Ambiente, si bien en numerosas ocasiones se ha recibido el soporte y ayuda de la Diputación de Barcelona. Determinados datos resultan costosos de recoger (básicamente los que escapan del control municipal, como los relacionados con la energía), y, de hecho, de la batería de 30 indicadores propuestos, actualmente disponemos de 17 indicadores actualizados.

La comunicación es vía web a través del espacio <http://www.diba.es/xarxasost/indi>, y desde el web municipal, en el espacio dedicado a la Agenda 21 local, existe el link específico a este espacio web.



Anualmente se rinde cuentas al Concejo de Medio Ambiente, el órgano de participación resultante del proceso de auditoría, del grado de cumplimiento del Plan de Acción Ambiental, haciéndose referencia a los indicadores.

Las líneas de trabajo para seguir avanzando pasan por ir aumentando la disponibilidad de indicadores actualizados y mejorar los esfuerzos en comunicación.

Valoración desde la perspectiva de buenas prácticas

Ámbitos/aspectos positivos a destacar: conservación del medio rural y natural, promoción de la movilidad sostenible (cobertura ferroviaria, ciudad compacta).

Ámbitos/aspectos a mejorar: ahorro energético, eficiencia energética.